



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT.

DISPOSICIÓN N° **3632**

BUENOS AIRES, 20 MAY 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-22141-10-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS BERNABO S.A. solicita la cancelación de los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro emite su informe técnico favorable.

Que la Dirección de Evaluación de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos

ANMAT.

DISPOSICIÓN N° 3632

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. - CANCELÉNSE los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma LABORATORIOS BERNABO S.A. de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

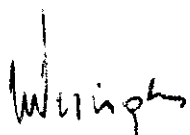
ARTICULO 2º. -Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-22141-10-6

DISPOSICIÓN N°:

ad

3632

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT.

**3632**

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

Nº de Certificado	Nombre Comercial
35789	AMERICAN SWEET
35962	BERCO
41501	BERNOCAL
36064	CATAE
39507	FAMOT
39497	FENSEDYL CORT
33145	GASTRIDIN INY
44375	MOCLOBEMIDA BERNABO
37806	NOCERVAN
48675	RELIFIX LP
48675	REFILIX
48935	WILPAN G

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-22141-10-6

DISPOSICIÓN Nº:

ad

**3632**

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.